

ACTA DE SESIÓN DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA KARINACA (PRECARI) S. A. CELEBRADA EL 3 MARZO DE 2017

En la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, a los 3 días del mes de marzo del año 2017, siendo las nueve horas (09:00 a.m.), en el local social de la compañía "LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA KARINACA (PRECARI) S. A.". ubicado en Eloy Alfaro 231 y Alberto Reyna, primer piso alto, se reúne la Junta General Ordinaria de accionistas, esto es, los señores **WALTER WILFRIDO CEDEÑO GRACIA** propietario de 2.000 acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una; el señor **PATRICIO XAVIER CEDEÑO CRESPÍN** propietario de 2.000 acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, la señora **ALEJANDRINA CARMELINA CRESPÍN CASTRO** propietario de 2.000 acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, el señor **FABIÁN ROBERTO CEDEÑO CRESPÍN** propietario de 2.000 acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, señor **WALTER HUMBERTO CEDEÑO CRESPÍN**, propietario de 2.000 acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, Todas las acciones son ordinarias, nominativas y liberadas, por un valor de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Dirige la Junta el señor Fabián Roberto Cedeño Crespín e interviene en la Secretaría el infrascrito Gerente, señor Patricio Xavier Cedeño Crespín. El señor Secretario de la Junta procede a tomar la lista de los accionistas presentes constatando la presencia de la totalidad de los accionistas que representan la integridad del capital suscrito y pagado de la compañía. Se deja constancia que el Comisario de la compañía fue individual y especialmente convocado.

Encontrándose presente la totalidad de los accionistas que representan la integridad del capital suscrito y pagados de la compañía, esto es de **DIEZ MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA US\$ 10.000,00**, se resuelve, unánimemente, instalar la Junta General Ordinaria, sin convocatoria previa, con el fin de tratar el siguiente orden del día:

Conocer y resolver la aprobación de:

1. **Informe del Gerente General y Comisario por el ejercicio económico del año 2016;**
2. **El Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral y los correspondientes anexos del ejercicio 2016;**
3. **Resultados sobre el ejercicio económico 2016;**
4. **Designación del Comisario.**

PRIMER PUNTO: DEL ORDEN DEL DÍA

El Gerente General presenta el informe detallado de las actividades realizadas en el ejercicio económico del año 2016, entregando un texto para ser agregado al expediente de la Junta General, el mismo que es puesto en consideración de los asistentes. La Junta luego de varias deliberaciones y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, resuelve por unanimidad de votos aprobar el informe del Administrador.

La Comisario de la Compañía da lectura a su informe y presenta los documentos respectivos para el expediente de la Junta General, los mismos que son puestos en consideración de los asistentes. La Junta luego de varias deliberaciones y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, resuelve por unanimidad de votos aprobar el informe antes referido

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA:

El Gerente General da lectura al informe de las cuentas del Estado de Resultado Integral, del Estado de Situación Financiera y anexos de la compañía del año 2016; los mismos que son puestos en consideración de los asistentes. La Junta luego de varias deliberaciones y a moción debidamente hecha, ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA KARINACA (PRECARI) S. A. CELEBRADA EL 3 MARZO DE 2017

sustentada y debatida, resuelve por unanimidad aprobar las cuentas, el Estados de Pérdidas y Ganancias y el Balance General y anexos de la compañía.

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA:

Respecto al resultado económico de la compañía durante el ejercicio económico del año 2016, el señor Gerente General toma la palabra para explicar a los accionistas presentes que la compañía ha realizado actividad en el ejercicio económico del 2016. La Junta General de Accionistas luego de varias deliberaciones y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, resuelve por unanimidad de votos aprobar que no hay repartición de utilidades entre los accionistas de la compañía por cuanto la compañía no ha generado utilidad alguna durante el ejercicio económico 2016.

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA:

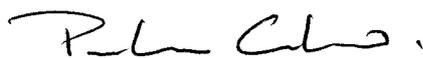
La Junta General luego de varias deliberaciones y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida resuelve por unanimidad de votos reelegir como Comisaria a la señora María Esther Díaz Córdova, para el período de un año.

Forman parte del expediente de esta Junta General Ordinaria de Accionistas los informes del Administrador y Comisario; así como el informe de cuentas, Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y los correspondientes anexos del ejercicio 2016.

No habiendo otro asunto de que tratar se concedió un momento de receso para la elaboración de la presente acta, a la cual se incorpora para que formen parte del expediente, el listado de accionistas asistentes a la presente Junta General Extraordinaria, y los documentos financieros de la compañía antes expuestos.

Una vez redactada esta acta, fue leída en voz alta en presencia de todos los asistentes, los cuales la aprobaron, firmando en señal de su conformidad, junto con el Presidente y Secretario, terminando la reunión a las 10:00 horas. f) Patricio Cedeño Crespín, Gerente General, Secretario de la Junta, accionista; Fabián Cedeño Crespín, Presidente de la compañía, Presidente de la Junta, accionista; Alejandrina Crespín Castro, accionista; y el señor Walter Cedeño Crespín, accionista, Walter Humberto Cedeño Crespín., accionista. **LO CERTIFICO**

Guayaquil, 3 de Marzo del 2017.



PATRICIO XAVIER CEDEÑO CRESPIÓN
Gerente - Secretario de la Junta
Accionista



FABIÁN ROBERTO CEDEÑO CRESPIÓN
Presidente de la Junta
Accionista